

OFICIO: DIDI/JAM/468/2025

ASUNTO: información fundamental

MTRO. JUAN PABLO GARCÍA CASTELLÓN
DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
PRESENTE:

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que, durante el mes de **Diciembre** del año **2025**, no se realizaron **dictámenes de baja, actas de baja documental, transferencia primaria, trasferencia secundaria, actas de documentación siniestrada, inventarios documentales** así como ningún resultado de las auditorías archivísticas, ni de las **determinaciones y resoluciones del Consejo Estatal de Archivos**.

Lo anterior está fundamentado en el artículo 86-Bis numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco a 19 de enero del 2026

“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades

Infecciosas”



Gracié Kelly Ávila Peña

Mtra. Gracié Kelly Ávila Peña
Jefa del Archivo Municipal de Puerto Vallarta

C.C.P. ARCHIVO



PUERTO
VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

NUESTRO PUERTO
RENACE

Calle la Merced 197, Col. Barrio Santa María, 48325 Puerto Vallarta, Jal.
(01) 322 224 08 78 | www.puertovallarta.gob.mx